



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2024-A/MDS

Sama, 30 de enero del 2024

### VISTO:

El Informe N° 019-2024-GPP-GM/MDS de fecha 22 de enero del 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante la cual solicita la designación del Coordinador del Plan de Incentivos (PI) para facilitar a los servidores municipales, el cumplimiento de las metas, así como la información remitida a la DGPP y /o las entidades implementadoras de los compromisos;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un Órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024

Que, el Procedimiento para el cumplimiento de metas antes referido, en su Art. 9 Nral 9.1. dispone que el alcalde, bajo responsabilidad, mediante resolución de alcaldía designa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces como Coordinador PI, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y con el V° B° de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR** como Coordinador del Plan de Incentivos 2024 de la Municipalidad Distrital de Sama para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: **CARLOS ERASMO CATACTORA CHAMBI**  
Cargo que ocupa en la Entidad: **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**  
Correo electrónico: **catactorach@gmail.com**  
Teléfono de contacto: **937437011**  
Teléfono de la Municipalidad: **(052) 507402**

**ARTICULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



c.c. ALCALDIA  
G.M.  
OAJ  
OPP  
Archivo